

COMISIÓN DE VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN
Periodo de Sesiones 2020-2021
Tercera Legislatura

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL
SESIÓN CONJUNTA CON LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

Lima, 18 de mayo de 2021

En la ciudad de Lima, siendo las diez horas con veintisiete minutos del martes 18 de mayo de 2021, a través de la plataforma Microsoft Teams, se reunieron los integrantes de la Comisión de Vivienda y Construcción, bajo la presidencia del señor congresista Juan Carlos Oyola Rodríguez, con la asistencia de los señores congresistas titulares Paul García Oviedo, Rolando Ruíz Pinedo, Eduardo Geovanni Acate Coronel, Mario Quispe Suárez, Luz Cayguaray Gambini, Daniel Oseda Yucra, Mártires Lizana Santos, Yessica Apaza Quispe, Angélica Palomino Saavedra, Yvan Quispe Apaza, Betto Barrionuevo Romero y Moisés González Cruz. También asistieron los señores congresistas accesitarios Yessy Nélide Fabián Díaz, Leonardo Inga Sales, Julio Condori Flores, Juan de Dios Huamán Champi y María Isabel Bartolo Romero.

Con el quórum reglamentario se inició la sexta sesión extraordinaria virtual de la Comisión de Vivienda y Construcción para el periodo de sesiones 2020-2021.

El presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República explicó la metodología a seguir en la sesión. Primero la exposición de los señores ministros de Estado, luego las preguntas de los señores congresistas y las respuestas uno a uno, finalmente réplicas y dúplicas cortas.

ORDEN DEL DÍA

Exposición de los señores ministros de Estado.

Como primer tema del Orden del Día se tuvo la exposición de la señora Solangel Natali Fernández Huanqui, Ministra de Vivienda Construcción y Saneamiento, para informar sobre las gestiones realizadas ante el Ministerio de Economía y Finanzas para financiar proyectos de inversión pública (PIP) y las inversiones de optimización, ampliación marginal, reposición y rehabilitación (IOARR) referidos a mejoras y ampliación de los servicios de saneamiento.

Como segundo tema del Orden del Día expuso el doctor Waldo Mendoza Bellido, Ministro de Economía y Finanzas, para informar sobre las atenciones realizadas por el MEF a las solicitudes de financiamiento de los proyectos de inversión pública (PIP) y las inversiones de optimización, ampliación marginal, reposición y rehabilitación (IOARR) referidos a mejoras y ampliación de los servicios de saneamiento y las razones por las cuales solo se ha transferido el 10% del presupuesto a los gobiernos locales para la ejecución de sus PIP, en materia de saneamiento, considerados en la Ley 31084, Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2021.

Luego de las intervenciones de los congresistas de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República intervinieron los congresistas miembros de la Comisión de Vivienda y Construcción.

El congresista Betto Barrionuevo Romero se dirigió a la Ministra de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Manifestó que sabemos que en estos tiempos los servicios

básicos son primordiales para la salud, lo que es agua y desagüe; en especial en su Región Áncash, donde más del 60% de la población no tiene el sistema de saneamiento en la zona rural, y en la zona urbana de Chimbote o del Santa, más de 200 mil familias no tienen agua potable y están en los asentamientos humanos, esa es la realidad del Perú.

Por tanto, considera tan importante esta reunión, que estén los dos sectores que puedan ayudarnos a solucionar estos problemas; preguntó ¿por qué han sido considerados proyectos en la ley de presupuesto con un porcentaje mínimo en su Región? ¿Bajo qué criterio técnico se ha considerado solo el 10% y cómo justifica el sector Vivienda la culminación de esos proyectos? ¿Cuántos proyectos aprobados existen para la región Áncash para el programa de saneamiento urbano, el programa de saneamiento rural, el programa integral mejorando mis barrios, los proyectos desde el año 2019? ¿Cómo es posible que después de estar aprobado te digan que no hay financiamiento, espera para el próximo presupuesto? ¿Por qué los proyectos aprobados deben esperar hasta tres años?

Luego preguntó al Ministerio de Economía y Finanzas, ¿de qué manera va garantizar el financiamiento de la culminación del proyecto? ¿Habría algún crédito suplementario? Señaló que no está llegando la reactivación económica en los lugares más lejanos, tienen que llegar las inversiones, si no se va a reactivar la economía, si no contamos con los recursos, ahí tenemos la reforma tributaria, un impuesto a la sobre ganancia y un proyecto de ley que dicen no es el momento, hay que discutirlo, entonces cuándo será ese momento, hay que elevar la presión tributaria, ver el endeudamiento, ya no pueden esperar más, ya esperaron tres o cuatro años, la población quiere agua y desagüe, o dejemos al Ministerio de Economía y Finanzas como una máquina que funcione sola y nosotros estamos por gusto, los congresistas y los funcionarios. Dijo sentir indignación de que no tengan agua potable en su Región Áncash.

La ministra de Vivienda, Construcción y Saneamiento respondió señalando que la Región Áncash tiene aprobado para el 2021, a través del gobierno nacional 16 millones 720 mil soles, vía gobiernos locales 203 millones, a través de los gobiernos regionales 25 millones, esto comprende saneamiento para distintas obras, en los tres niveles de gobierno. Enviará al despacho congresal el detalle con los proyectos específicos de Áncash; con respecto a los proyectos parcialmente financiados en el presupuesto 2021, como lo dijo el Ministro de Economía, solo podemos dar y continuar con aquellos proyectos que tienen financiamiento dentro de la Ley de Presupuesto 2021, entonces estos que están parcialmente financiados van a tener que esperar para que se complete su financiamiento dentro del siguiente año, dado que en este momento no se cuenta con esos recursos.

El ministro de Economía y Finanzas dijo cómo se puede hacer para elevar el gasto público en vivienda, visto que es un sector importantísimo para financiar los interesantes proyectos que el congresista Betto Barrionuevo mencionó, hay varias vías, una de ellas, es procurar elevar los ingresos, eso no es una tarea sencilla, en eso estamos, la segunda es, hay que dar espacio a esos proyectos que se consideran que son indispensables, y ahí la colaboración entre el Ejecutivo y el Legislativo, es importantísimo, el congresista Betto Barrionuevo dice hacer espacio a la salud, a la vivienda, al agua potable, pero seguro que ha votado en favor de la devolución a la Ley del Fonavi, claramente vemos que hay una incoherencia, que ha votado en favor de una ley para pagar y nos vamos a morir antes de terminar de pagar, y si el Ministerio de Economía y Finanzas cumpliera con esa ley, tendría que abandonar todos los proyectos de agua potable, salud, entonces, se necesita congresista Betto Barrionuevo cierta coherencia para gastar más, en lo indispensable, en lo urgente, en lo que requiere al país, sino esos proyectos por más que tengan expediente técnico bien hecho no tendrán dinero para financiarlos, es importantísimo que el Ejecutivo y el Legislativo, se pongan de acuerdo en cuáles son los

proyectos absolutamente prioritarios para atender. Si nos pusiéramos de acuerdo, el Perú sería distinto.

El congresista Daniel Oseda Yucra saludó a los ministros presentes, preguntó cómo van las transferencias de los recursos a los gobiernos regionales y locales. Mencionó que el artículo 14.1 de la Ley del año 2021, fue propuesto por el Ministerio de Economía y Finanzas, y que los plazos para hacer esas transferencias han sido irreales lamentablemente, por eso, quisiera preguntar al señor ministro de Economía y Finanzas, si considera que es eficiente que estos recursos para la ejecución de proyectos de inversión se transfieran a los gobiernos regionales y locales a mitad de año, lo que está sucediendo es algo muy perverso, el presupuesto de apertura para el año 2021 de los gobiernos locales es de 8,923 millones de soles y el presupuesto institucional modificado 17,914 millones de soles, hablamos de un 80.5% mayor a lo que estaba presupuestado al inicio del año. El presupuesto que envía el MEF al Congreso de la República, y que se aprueba en la Ley de Presupuesto, no tiene nada que ver con el presupuesto que al final tienen los gobiernos regionales y locales, son discordes en cifras, en el año 2019 el presupuesto inicial de inversiones de los gobiernos locales fue de 8,229 millones de soles, y el presupuesto institucional modificado llegó a 20,353 millones de soles, hablamos de 147% más que el presupuesto que remitió el Ejecutivo al Congreso.

Asimismo, mencionó que en el año 2020, el presupuesto inicial de apertura para inversiones de gobiernos locales fue de 8,309 millones de soles, y el presupuesto institucional modificado nuevamente llegó a 21,525 millones de soles, esto es 159% más de lo que se aprobó en el Congreso. Se considera que esa enorme diferencia que existe, entre el PIA y el PIM, es un error de programación, tiene sentido un presupuesto con esas enormes diferencias, parece normal que esto ocurra, o es así que se puede hacer los procesos en adelante, usted toleraría que sus alumnos se equivoquen en una proyección en más de 150% en este aspecto, qué nota se les podría poner a los funcionarios de la Dirección General de Presupuesto, no cree que es momento de corregir esas distorsiones, puesto que la ejecución presupuestal se mide con el presupuesto modificado. Lo que se ha buscado en estos últimos 10 años es hacer aparecer a los gobiernos locales y regionales como ineficientes en la ejecución del gasto; una cosa es que se les de los recursos al inicio de año y otra es que se les otorgue en los meses de junio o julio.

Remarcó que existe un manejo político de las cifras, que ha servido para poder convencer a la opinión pública que los gobiernos regionales y locales son ineficientes en la ejecución de sus recursos de inversión, ha servido para poder centralizar hoy en día los recursos como se vienen dando, pero ahora vemos en dónde están los verdaderos ineficientes de la ejecución presupuestal, que incluye la programación; le parece normal que en el presupuesto de inversiones de los gobiernos locales exista esta diferencia de más del 150% como lo he mencionado entre el PIA y PIM, además ¿se van adoptar alguna acción para corregir esta situación? Nos gustaría que nos especifique ¿cuáles serán estas medidas que tomará el Ministerio de Economía y Finanzas. Como destacado profesor universitario, qué se dejara del presupuesto del bicentenario, qué estructura, qué imagen va dar con una diferencia tan grande entre lo que programa el MEF y lo que finalmente asigna a los gobiernos locales y regionales?

Respondió la ministra de Vivienda, Construcción y Saneamiento señalando que con el D.S. N°030-2021 se ha transferido 99.5 millones de soles para el financiamiento de 48 proyectos, quedando pendiente 72.9 millones para un total de 40 proyectos; también indicó que solo se asignaron para el 2021, 172.5 millones de soles, hablando del 32% del costo para poder financiar proyectos cuyos costos totales ascendían a 525 millones y en esa reunión señaló que los recursos que no se transfirieron oportunamente, se debió a que los proyectos no contaban con el saneamiento físico legal de terceros, por otro lado,

presentaban observaciones al expediente técnico por falta de certificaciones ambientales, los cuales están listos para su ejecución, recién se tengan que establecer si son admisibles, porque ese trabajo no se realizó en el 2020, para que incorporen en el año 2021 proyectos que no están listos para su ejecución, porque no se elabora eso en la etapa de programación presupuestaria, o en el debate del presupuesto, si se realizara ese trabajo no tendría que irse los recursos primero a vivienda, transporte, desarrollo agrario, economía y después ser transferidos a los gobiernos locales o regionales, en los cuales se van a ejecutar esta necesidad de emitir decretos supremos transfiriendo recursos. Se requiere dar un paso trascendental para poder eliminar este centralismo que tenemos totalmente vigente, y definitivamente se tiene que cambiar, no es posible que se transfiera los recursos para ejecución a medio año y como está ocurriendo a través de los años, lo cual es muy lamentable.

El ministro de Economía y Finanzas saludó la calidad de las preguntas. Dijo que los plazos han sido cambiados hace mucho tiempo; sobre las proyecciones hay un desconocimiento de cómo operan las normas de presupuesto, ustedes saben que cuando se aprueban la Ley de presupuesto unas partidas de 7 mil, 8 mil, 9 mil millones de soles se pinta como PIA en el presupuesto de los sectores, pero son presupuestos que están pintados y que luego van a ser transferidos, a los gobiernos regionales y gobiernos locales, sucede que a lo largo del año el PIA de los sectores se achica y el PIM de los gobiernos regionales y gobiernos locales se agranda, así de simple no es un error de proyección, es un desconocimiento de cómo se elabora el presupuesto, puede haber cambios en el PIM por otros motivos, por ejemplo el Perú es una economía primaria exportadora, exportamos minería y otros productos de ese tipo, por lo tanto estos sectores pagan impuesto a la renta, de ese impuesto 50% es CANON que se reparte entre regiones, municipios y universidades, se hace un presupuesto de esos futuros ingresos, a veces los precios internacionales se mueven en una dirección no esperada y el PIM varía, esto ocurre hace mucho tiempo.

Agregó, el congresista ha detectado cambios sustantivos en el PIM de los gobiernos locales y gobiernos regionales, pero son cambios que tienen que ver con la naturaleza de la ley, con el hecho que se ponen en el presupuesto de los sectores para que vayan siendo transferidos a lo largo del año en los gobiernos locales y gobiernos regionales, así que mis alumnos no me van a criticar por no hacer bien las proyecciones.

La ministra de Vivienda, Construcción y Saneamiento manifestó que complementando lo que hemos venido desarrollando en la presentación, sabemos que hay proyectos que se aprobaron con la Ley de presupuesto 2021, como mencionó el congresista, no tenían el expediente técnico aprobado, eso es lo que hemos heredado, recién algunos de ellos han concluido el expediente técnico en estos meses, pero lamentablemente no contamos con ese presupuesto para poder completarlo, porque no ha sido asignado dentro de la Ley de presupuesto 2021, que se aprobó en noviembre del año pasado, y también lo hemos conversado en reuniones que hemos tenido con los equipos técnicos, lo ideal que todos los proyectos cuenten con expedientes técnicos aprobados, para que se les pueda asignar el presupuesto, inmediatamente se pueda iniciar la ejecución, pero en este caso la decisión que se tomó, se admitieron proyectos con esta naturaleza, han dejado a varios gobiernos locales sin financiamiento para la ejecución.

Añadió con respecto a las transferencias, hay un plazo hasta el 31 de mayo, según lo que ha dispuesto el Ministerio de Economía y Finanzas, para completar las transferencias, que están comprendidas dentro de la Ley de Presupuesto 2021 hacia los gobiernos locales.

La congresista Yessica Apaza Quispe saludó a los presentes y preguntó a la ministra de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Dijo que hay obras importantes dentro de toda la



cartera, haré referencia a la región de Puno, usted ha mencionado la PTAR y el Lago Titicaca, al margen de estas obras que son importantes para nuestra Región Puno, qué otras obras más está proyectado para los siguientes años para nuestra Región, y también mencionar al ministro de Economía y Finanzas, es un gusto conocerlo de manera virtual, ya que desde que asumió el cargo como congresista desde marzo del año pasado, he cursado “n” documentos y ninguna de las reuniones solicitadas han sido agendadas, me he trasladado a su ministerio, tampoco he sido recibida por ningún funcionario, lo cual nos extraña mucho. Nosotros que venimos representando nuestras regiones, trasladamos los pedidos de nuestra población, esta cartera es muy importante por el tema presupuestal porque todos carecemos de ello, los proyectos de saneamiento, carreteras, vivienda y salud dependen de su cartera.

Mencionó el proyecto de la provincia de San Román, Juliaca, que es el proyecto de ampliación y mejoramiento de los servicios de agua potable y alcantarillado de la ciudad de Juliaca, con código 2331661, hemos tenido el gusto de que la ministra de Vivienda, Construcción y Saneamiento nos haya visitado y apoyado en la parte técnica, pero aquí viene el problema señor ministro, hace unos días el 11 y 12 de mayo de 2021, la provincia de San Román, Juliaca ha paralizado con una huelga de 48 horas, porque no hemos tenido respuesta de su cartera, no hemos tenido ningún pronunciamiento, ningún puente de diálogo, ningún gesto político, de poder entablar con los congresistas que representamos la Región de Puno, de tener este diálogo, y se ha expuesto a nuestra población, que representa el 70% de la población más grande de la Región de Puno, que significa la provincia de Juliaca, quienes están sumergidos en un bosque de silos, tomando aguas contaminada, no solo están muriendo por la Covid-19, muchas familias han sido afectadas, han paralizado porque ya no pueden aguantar más, esta agua porque está muy contaminada, y no cuentan con este servicio básico, en este tiempo de pandemia nos dicen, lávense las manos, pero como nos vamos a lavar, si no tenemos agua y es prioridad de este gobierno, nuestra población viene luchando 12 años por este proyecto de agua y desagüe.

Señaló que con oficio de fecha 17 mayo remitido al MEF y al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento pidió una reunión de urgencia con el comité de agua y desagüe, quienes representan a más de 283 urbanizaciones de la provincia de San Román, Juliaca, y se han declarado en paro indefinido, y eso nos preocupa señor ministro, que nuestra población tenga que salir a las calles a protestar porque nuestras autoridades no nos están escuchando, no dialogan, el compromiso que queremos hacer señor ministro, el mismo que se ha venido postergando en la Comisión Presupuesto, y si no nos atendían sería interpelado en el Pleno del Congreso. No hemos sido escuchados, no solo mi persona, sino varios de mis colegas parlamentarios. Nosotros no hemos sido elegidos a dedo, hemos sido elegidos por el voto popular, nuestra población confía en nuestras autoridades, confía en sus congresistas, es por eso que trasladamos toda las necesidades que tiene nuestra población y este servicio es muy básico, por eso intercedo ante usted y la ministra de Vivienda, Construcción y Saneamiento para tener este diálogo el jueves 20. Ya se ha determinado tener esta paralización total de la provincia de San Román, Juliaca y a ello se está aunando otras problemáticas que tiene la Región.

Existe mucho dinero para consultorías y asesorías, no estamos pidiendo carretera, colegio, le estamos pidiendo agua, nuestra población se está muriendo, no podemos exponer más a la población con consecuencias fatales, estamos haciendo ese puente de diálogo para dar soluciones a nuestra población.

La ministra manifestó que se han reunido varias veces en Puno con los señores dirigentes preocupados por este proyecto y la perspectiva para los siguientes años, este ministerio tiene asignado para el proyecto de Juliaca, que es un proyecto de gran envergadura, un monto total de 1,200 millones de soles, beneficia a más de 413 mil

habitantes de Juliaca, forma parte del Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad, por varias gestiones no ha podido ser concluido, dentro de esta gestión hemos agilizado todos los procesos técnicos. El 15 de marzo se ha aprobado. El presupuesto asignado para este año 2021, en el PIA es de 74 millones de soles, debiéndose hacer las gestiones para que los siguientes años, en la programación multianual, se pueda evaluar la continuidad de este proyecto, lo que significa, que el ministerio necesitaría una ampliación de este PIA para el 2022, y los siguientes 2 años. El gobierno está desarrollando la evaluación del presupuesto que se dejará a la siguiente gestión, será aprobado en los plazos determinados por la ley.

El ministro de Economía y Finanzas dijo comprender la preocupación e indignación de la congresista, simplemente repetir cual es la función del Ministerio de Economía y Finanzas, a veces se sobredimensiona el poder de este ministerio, es un proyecto importantísimo y costoso, hay que hacerle espacio al presupuesto, para eso requerimos que el gobierno tenga los ingresos suficientes para sostener este importante proyecto, y que no haya iniciativa de gasto del Ejecutivo y del Legislativo, en gastos no importantes que le quiten espacio a este presupuesto, allí el Congreso tiene que colaborar, si dan leyes que no atienden estas prioridades, estamos contradiciendo, estamos apoyando iniciativas para apoyar aquí y allá, en gastos que no pueden ser importantes, y por otro reclamamos también, para hacer espacio a un proyecto que es importante, al igual que a mi amigo Betto Barrionuevo a la congresista Yessica Apaza le pido coherencia, si estamos interesados en hacer espacio de iniciativas importantísimas, no hay que dar apertura a otras iniciativas de gasto que le quitan espacio al presupuesto, ese es un primer tema.

El segundo tema es, si el ministro tuviera que atender estos temas, se moriría, porque hay 200 de estos problemas en el país, el ministro de Economía, no es presidente del Consejo de Ministros, ni presidente, el ministro de Economía asigna los recursos que están aprobados en el presupuesto de la república, no genera recursos, no inventa recursos, más bien, se defiende cuando hay iniciativas que intentan gastar estos recursos que son escasos, en este año de la pandemia que se han muerto en el Perú, cerca de 180 mil personas, obviamente todo está centrado en la pandemia, lo prioritario ahora, es comprar la vacuna, cuando la vacuna esté, podremos trabajar, la economía se reactivará, los ingresos del gobierno subirán, en este caso como Ministerio de Economía y Finanzas, ¿qué hacemos? Nosotros no hacemos priorizaciones, las demás carteras son las que priorizan qué proyectos no se pueden ejecutar, el Ministerio de Economía es un cajero que reparte plata que no es de él, cuando ya está aprobado el presupuesto, ahí entra a tallar el ministro de Economía, el tema de Puno me parece urgentísimo, pero es un tema que está lejos del poder del Ministro de Economía y Finanzas, el poder solucionarlo, porque el dinero extra está siendo utilizado para salvar vidas, y para salvar las nuestras, porque así estaremos asegurados de no estar en una cama UCI y en un hospital.

El congresista Yvan Quispe Apaza hizo algunas precisiones con respecto a este proyecto integral de agua y desagüe, también soy representante de Puno, de lo que nos han señalado los ministros que nos acompañan, pero aquí también hay que valorar algunos aspectos que no los están valorando, el costo de este proyecto es de 1,200 millones de soles, se está haciendo una asignación de 74 o 76 millones de soles, el problema es que con ese monto que se está asignando no se va poder lanzar el proceso de convocatoria para la licitación, eso generará primero que el proyecto se demore más de lo que está establecido en el cronograma, segundo esos recursos si no se asignan no se van a poder desembolsar, este proyecto tiene otras consideraciones, está considerado en el Decreto de Urgencia N°018-2019, Decreto Supremo N°237-2019-EF que aprueba el Plan Nacional de Productividad y Competitividad, este proyecto es parte de la política pública nacional, por eso la importancia de la ejecución de este proyecto surge para que se puedan asignar los recursos. Este proyecto como parte del paquete de reactivación

económica está declarado de interés nacional por el Congreso para su ejecución, tiene todos los componentes para que pueda ser ejecutado, de ahí la preocupación de los parlamentarios de Puno para que se pueda garantizar básicamente eso, que está en el artículo 12 de la Ley de Presupuesto Público, que se desembolsan esos recursos en un futuro, que se pueda dar la viabilidad, a fin de que se pueda hacer el proceso de convocatoria, y eso es lo que nos preocupa señor ministro, si hace la valorización beneficio-costos, rentabilidad económica, rentabilidad social, cumple con todos los requisitos, está de mucho antes, lo que queremos es que pongan a consideración del Consejo de Ministros este proyecto, se pueda discutir, se pueda garantizar los próximos presupuestos y se garantice el proceso de convocatoria y la ejecución de la obra.

El ministro de Economía y Finanzas manifestó que el tema de la valorización y la calidad del proyecto está fuera de la competencia del Ministerio de Economía y Finanzas, es una labor exclusiva del sector correspondiente, y el tema de los presupuestos de los años siguientes definitivamente se va discutir en el Consejo de Ministros, y la ministra de Vivienda, Construcción y Saneamiento evaluará cómo hacer con ese tema, en el marco de las restricciones presupuestales, considerando que son un gobierno de transición.

El congresista Juan de Dios Huamán Champi dijo que hasta hoy no han soltado los presupuestos, los que están asignados a las municipalidades provinciales y distritales, ya se aproxima las lluvias y no se podrá hacer ningún mejoramiento para las provincias y distritos de su Región Cusco, y también a nivel nacional, que los presupuestos deben ser asignados a cada Región; asimismo, hace el pedido a la ministra de Vivienda, Construcción y Saneamiento en el sentido que necesitan agua y desagüe, y de esta manera evitar el contagio de la Covid-19; no solo ver las situación del Cusco, sino también Huancavelica, Huancayo, Abancay, Ayacucho, donde muchas provincias y distritos padecen de la ausencia del Estado.

El ministro de Economía y Finanzas respondió que también es su interés que las transferencias lleguen cuanto antes, todo será apropiadamente transferido.

La ministra de Vivienda, Construcción y Saneamiento expresó que ha estado en reuniones en la Región Cusco, que tienen cartera de proyectos que se están ejecutando. El ministerio de Vivienda da asistencia técnica a los gobiernos locales para que puedan desarrollar la formulación de los expedientes técnicos para atender los nuevos proyectos necesarios para la población. También va a enviar el avance de los estados de los proyectos de la Región Cusco para que los pueda conocer a más detalle.

El congresista Rolando Ruiz Pinedo manifestó que el año pasado recibió la inquietud de muchos distritos, desesperados por la situación de la pandemia, entendiendo que es prioridad en este momento la emergencia de salud, porque la mayoría de los distritos alejados, centros poblados no tienen servicio de agua, desagüe ni saneamiento en general; viendo la urgencia no se les ha ocurrido mejor idea que tramitar, vía préstamo, donación, al Ministerio de Vivienda, con la petición de que les provean de cisternas con agua potable a esas comunidades ribereñas en su mayoría, porque no tienen servicio de agua potable, porque no tienen agua, tienen agua contaminada de los ríos, ellos acudieron a mi despacho a pedir apoyo, la gestión de mi despacho hacia el ministerio de Vivienda para el traslado de estas cisternas de agua potable; hay muchas comunidades y distritos que tienen sus expedientes, esperamos que en el 2022 estén en el presupuesto, especialmente los códigos 290741 en Lamas, 2882525 de Santa Lucía Uchiza, 2486002 de San Antonio de Combaza en San Martín, 2448325 en San Miguel, Lamas, San Martín, 2489889 en Piscocoyacu, provincia Huallaga, San Martín, todos estos proyectos son para el servicio de saneamiento, esperamos el apoyo señora ministra, es la segunda región más golpeada por la segunda ola de la Covid-19, estos camiones cisternas, no solo servirán para un distrito, sino también para los distritos aledaños.

Agregó, que ha tratado de ir al despacho del ministro de Economía y Finanzas, previas coordinaciones con el coordinador parlamentario, acompañado con autoridades, alcaldes, y ellos han retornado sin lograr entrevistarse con usted, se ha cerrado algunas brechas pequeñas y muy importantes con ellos.

Asimismo, le han remitido un oficio del Huallaga, provincia de Huallaga, Región San Martín, referida a FONIPREL, sobre el proyecto Inversión de mejoramiento y ampliación de energía eléctrica en el sector de este distrito. Le hizo llegar la continuación de la firma de una adenda, ellos tienen problemas de conectividad, tienen problemas de energía eléctrica, cree que son paneles, ellos necesitan eso, los estudiantes no pueden recibir clases.

La ministra de Vivienda, Construcción y Saneamiento, mencionó que va a remitir el estado y el detalle de los proyectos de la Región San Martín que ha mencionado el congresista, para mostrarle los avances que se están teniendo al respecto. Recordó a los señores congresistas que a través de los centros de atención al ciudadano descentralizados que tienen en todo el país dan acompañamiento a los gobiernos locales, para ayudarlos en la elaboración y formulación de los expedientes técnicos, de haber alguna observación en alguno de los proyectos que se están formulando, el centro de atención al ciudadano de vivienda cuenta con los especialistas evaluadores, para la atención y el seguimiento a los gobiernos locales, esta es una de las tareas muy importantes que hace el ministerio a nivel nacional, para poder apoyar a que esa ejecución y los expedientes técnicos puedan ser de la mayor calidad, y así maximizar el impacto de lo que se promueve.

El ministro de Economía y Finanzas respondió primero sobre el FONIPREL. El señor Daniel Moisés Leiva Calderón, Director General de Programación Multianual de Inversiones, señala que están evaluando cada caso en particular, se pondrá en contacto con el equipo técnico del congresista, por problemas técnicos no logró escuchar los códigos a fin de evaluar el caso específico, en general el FONIPREL ahora se llama, Fondo Invierte en el desarrollo territorial – FIDT, ahora funciona en base a convenios con la municipalidad y el FIDT, el Ministerio de Economía y Finanzas solo es el secretario técnico, existe un consejo directivo integrado por la Presidencia del Consejo de Ministros que lo preside, y por representantes del Ministerio de Economía y Finanzas, del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales, de la Asociación de Municipalidades del Perú (AMPE) y de la Red de Municipalidades Rurales del Perú (REMURPE). Es un comité que evalúa cada caso en particular, ellos están recibiendo estos oficios y se están reuniendo con los señores congresistas, en ese marco están tratando de solucionar los problemas específicos que se presentan, se pondrán en contacto con el equipo técnico para evaluar este caso.

El congresista Rolando Ruíz le manifestó al señor Daniel Moisés Leiva Calderón, que el convenio es el 072-2019-FONIPREL, proyecto de mejoramiento y ampliación de los servicios de energía eléctrica mediante sistema convencional en el distrito de Huallaga, y en referencia a la ministra de Vivienda, Construcción y Saneamiento, no le ha contestado en el tema de las cisternas de agua potable.

Intervino la ministra para decir que van a hacer las coordinaciones para revisar el abastecimiento del agua mediante camiones cisternas en la zona que usted menciona, y así poder apoyar a la población que necesita este recurso, se están poniendo en contacto con OTASS para que pueda coordinar.

El congresista Leonardo Inga Sales dijo que la reunión con el ministro de Economía y



Finanzas es para tratar de ver los mecanismos necesarios para poder articular el tema de completar presupuestos a los proyectos que están en la ley de presupuesto, y que solo les han asignado el 10%, añadió que existe un proyecto de una IOARR, explícitamente es una planta móvil procesadora de agua, para la provincia de Alto Amazonas, Yurimaguas, que se encuentra en evaluación, también en parte de OTASS, de SEDALORETO, y si se podría dar esta evaluación lo más pronto posible, ya que es una necesidad, en Yurimaguas están trabajando de una forma precaria, necesitan este proyecto remarcó a la ministra.

La ministra manifestó que hará la consulta con el equipo técnico de SEDALORETO y de OTASS, para ver cuál es el estado de las evaluaciones que se están realizando tanto en Yurimaguas como de la planta móvil. Se estarán comunicando con el congresista, para darle el estado de los mismos, si hay observaciones o no respecto a estas evaluaciones.

La congresista Luz Cayguaray Gambini dijo que de acuerdo a la presentación existirían 10 proyectos en asociaciones público-privadas sobre comunidades nativas que están en proceso de formulación. Preguntó en qué avance va esta etapa y aproximadamente cuándo terminaría la etapa de formulación para que se pueda realizar la evaluación, cuándo estaría la convocatoria para la licitación, qué comunidades las beneficiaría y dónde estarían ubicadas.

La ministra para atender esta consulta, que en realidad son varios detalles técnicos los planteados, pide que se le permita hacerle llegar el estado de los proyectos para que pueda tener la información precisa, además pide tener una reunión aparte para poder darle el detalle de lo consultado.

El congresista Mario Quispe Suarez se refirió a tres temas, el convenio que se firmó en el año 2017, Fondo 140, Fondos concursales, FONIPREL hoy FITD, este convenio logró el refinanciamiento de 40 millones para el proyecto de agua potable y alcantarillado de las caletas de La Tortuga, Yacila, y la India, luego se elaboró el expediente técnico, la etapa inicial de 40 millones se duplicó a 80 millones y se procedió a soltar la licitación, esta licitación de la primera etapa de agua, alcantarillado de La Tortuga, Yacila, el problema actual es que en el mes de enero del presente año, se encuentra paralizada la obra, porque la parte del fondo concursable del FITD de parte del Ministerio de Economía y Finanzas se encuentra bloqueado, no ha sido utilizado y se pone de manifiesto la firma de una adenda para que puedan liberarse esos fondos, es comprensible que tiene que cumplirse con los requerimientos técnico legales, pero más comprensible es que la población está sufriendo porque la obra está abierta, significa un gran daño para la población, y por su intermedio, al Director Nacional de Presupuesto Público y al Director General de Programación Multianual de Inversiones, si se le puede dar la celeridad para que pueda dar solución a este problema considerando que los fondos existen, pienso que ya están transferidos a la Municipalidad Provincial de Paita, pero no puede continuarse por estar bloqueados; asimismo, consulto al Ministerio de Economía y Finanzas, la Región Piura es netamente agrícola y hay muchos alcaldes que están haciendo seguimiento de sus proyectos para que puedan participar del Proyecto Sierra Azul, la ley de presupuesto consideró gastos en este Proyecto Sierra Azul, coordinando con el Programa Subsectorial de Irrigación, Agrorural, vienen haciendo las inspecciones en cada uno de los distritos, en la Región Piura, para asegurar estos recursos que han sido considerados en la ley de presupuesto.

La ministra señaló que están realizando el seguimiento constantemente a los proyectos que desarrollan en la Región Piura, ha estado personalmente en la Región en varias oportunidades, acompañada de varios de los congresistas, en las distintas inspecciones de avance de obras, van a continuar con el seguimiento. Siempre se han comunicado con los congresistas y con la comunidad para dar el detalle de los proyectos, lo que

corresponde a vivienda y los proyectos que necesiten algún saldo pequeño para poderse reactivar, que esté dentro de sus posibilidades, hacer esta reasignación de recursos, lo están haciendo, por esto se ha reactivado el proyecto de La Unión y están totalmente comprometidos para seguir atendiendo esta situación que venimos encontrando en distintas regiones del país.

Por tanto, con respecto al proyecto específico del FONIPREL, hagamos las coordinaciones entre equipos técnicos, con el Ministerio de Economía y Finanzas, también como podamos darle celeridad a la atención del mismo, como siempre el compromiso con la Región Piura personalmente, estamos avanzando con varios de los proyectos e iniciativas, como la atención de emergencia y seguimos trabajando para poder avanzar de la mano.

El señor Daniel Moisés Leiva Calderón, Director General de Programación Multianual de Inversiones, en referencia al FONIPREL, dijo que efectivamente tiene que ver entre la municipalidad y el FITD, tiene que ver con un convenio del 2017, tenía que haber culminado el 14 de febrero de 2020, sin embargo, una serie de incumplimientos, respecto a la parte de la municipalidad hizo que se paralice el desembolso de estos recursos, a partir de este problema nos hemos reunido con el equipo técnico de la municipalidad y también participaron algunos congresistas, buscando una solución técnica, lo que se trata es de viabilizar los recursos en el marco de las normas que rigen del FIDT, Fondo de Inversión de Desarrollo Territorial, nosotros apoyamos a la municipalidad para asesorarlos, como secretaria técnica del FITD, vamos a enviar este informe al consejo directivo mencionado anteriormente, ellos van a evaluar la propuesta que hace la municipalidad, en base a ello va determinar algún rubro. Esperemos que se hayan levantado todas las observaciones satisfactoriamente, nosotros como secretaria técnica vamos a defender la posición de la municipalidad, pero esto se resuelve en este consejo directivo.

El congresista Mario Quispe Suárez, indica que todo lo expresado por el funcionario del MEF es correcto, pero la paralización del proyecto que viene desde enero, eso es lo que está causando el perjuicio, el compromiso era si es que se va a continuar con la siguiente etapa del proyecto por el monto que no se encuentra en el fondo concursable, ahí existe un compromiso que está asumiendo la municipalidad provincial, asumir el gasto y buscando el convenio con el gobierno regional, el hecho concreto es que los fondos si se encuentran presupuestados y la idea es darle la celeridad del caso, la importancia debida, para que se pueda hacer uso de estos recursos, considerando la paralización de la obra, ya tenemos seis meses de paralización y pide celeridad para desbloquear estos fondos.

El señor Daniel Moisés Leiva Calderón, Director General de Programación Multianual de Inversiones, manifestó que efectivamente el señor congresista menciona que existen los recursos, donde la municipalidad ganó estos recursos concursables, están en estos momentos congelados, pero hay un procedimiento previo que la municipalidad cumple con estos requisitos previos, el cumplimiento de los requisitos y el sustento ya fueron presentados al Ministerio de Economía y Finanzas, esta propuesta la hacemos nuestra y lo discutimos en el consejo directivo que mencioné anteriormente, estamos convocando a un consejo directivo en el más breve plazo para que se trate este y otros temas similares.

El congresista Moises Gonzales Cruz intervino para hacer su consulta a la señora ministra de Vivienda, nos han solicitado el Gerente Regional de Desarrollo Económico, Luis Guerra, en la Región Ucayali, el alcalde de la provincia de Cutervo, de Pimpingos, el alcalde de Llama y de Huambos, si nos pueden conceder una reunión que podría ser virtual, para tratar proyectos de sus jurisdicciones.

La ministra respondió que encantada de tener una reunión virtual con el congresista y los

alcaldes, ponernos en contacto mediante nuestro coordinador parlamentario, para que se pueda agendar, también para manifestarle señores congresistas desde el ministerio se están realizando las atenciones que nos solicitan, tanto los alcaldes como los congresistas, tenemos en nuestro récord como 244 atenciones, lo vamos agendar señor congresista, nos vamos a comunicar con usted.

El ministro de Economía y Finanzas señaló que el Director Nacional de Presupuesto ha tomado nota y se va comunicar con el señor congresista para darle la atención correspondiente. Añadió que hay que tener cuidado con aquellas instituciones que hacen licitaciones sin tener presupuesto, eso es un delito, cuidado con eso.

El presidente agradeció a los señores ministros por sus exposiciones y respuestas, así como a los funcionarios que los acompañaron.

Siendo las quince horas con diez minutos se levantó la sesión.

Se deja constancia que la transcripción de la versión grabada de esta sesión es elaborada por el Área de Transcripciones y el audio es registrado por el Área de Grabaciones en Audio y Video del Congreso de la República, los cuales forman parte integrante de la presente acta, prevaleciendo lo expresado según el audio.

JUAN CARLOS OYOLA RODRÍGUEZ

Presidente

MÁRTIRES LIZANA SANTOS

Vicepresidente